



PIRQAS

REVISTA MULTIDISCIPLINAR
DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

(ISSN 2684-0332)

**Instituto Superior de Formación Docente y
Técnica 9-003** Normal Superior “Mercedes
Tomas de San Martín de Balcarce”

Dirección postal:

Barcala 14, San Rafael, Mendoza, Argentina
(CP 5600).

info@pirqas.com

Disponible en www.pirqas.com

Marcela Belén Comastri. (2023). *De las actas compromiso al compromiso en los actos: aprendiendo a leer ceremonias mínimas*. PIRQAS. Revista Multidisciplinaria de Investigación Educativa. Volumen 4. Número 7

DE LAS ACTAS COMPROMISO AL COMPROMISO EN LOS ACTOS: APRENDIENDO A LEER CEREMONIAS MÍNIMAS



Por **Marcela Belén Comastri.**

Universidad Nacional de Cuyo.
mcomastri@ffyl.uncu.edu.ar

RESUMEN

Responder a la convocatoria de abordar el malestar educativo implica, indudablemente, una invitación a la pregunta. Anna Aromi sostiene que el amor por la pregunta, por el síntoma, es lo que hoy está en franco retroceso; amor por el síntoma en el sentido por el gusto por preguntarse y preguntar.

En efecto, la pregunta es una herramienta de trabajo ineludible cuando queremos que el malestar pueda comenzar a convertirse en síntoma. Desde el malestar no hay lazo. Cuando el sujeto produce su síntoma está intentando poner en juego alguna forma de lazo al otro.

Partiendo de la premisa de que ese malestar tiene, tres dimensiones: una social (la cultura) una institucional (las normas) y otra subjetiva (lo pulsional) nos encontramos ante la imposibilidad de una relación armónica entre la cultura y las instituciones en la

ve el sujeto y la pulsión que lo constituye como tal. Es, por tanto, un malestar estructural, irreductible, sobrante.

En esta línea, presentamos la lectura en clave psicoanalítica de una viñeta escolar que da cuenta de dicho malestar, particularmente en lo que respecta a la relación profesor (autoridad) - estudiante.

PALABRAS CLAVES

Autoridad

Escuela secundaria

Vínculo educativo

Teoría de los Cuatro Discursos

Transferencia de trabajo

ABSTRACT

Responding to the call to attend to educational malaise undoubtedly implies an invitation to question. Anna Aromi maintains that the love of the question, of the symptom, is what is in clear decline today; love for the symptom in the sense of the taste for wondering and wondering.

Indeed, the question is an unavoidable work tool when we want discomfort to begin to become a symptom. From discomfort there is no delay. When the subject produces his symptom, he is trying to bring into play some kind of loop with the other.

Starting from the premise that this malaise has three dimensions: a social one (culture), an institutional one (rules) and a subjective one (drive), we find ourselves faced with the impossibility of a harmonious relationship between culture and Institutions in which the subject

lives and the drive that constitutes it as such. It is, therefore, a structural, irreducible, surplus malaise.

In this line, we present the psychoanalytic reading of a school vignette that gives rise to said malaise, particularly with regard to the teacher (authority)-student relationship.

KEYWORDS

Authority
High school
Educational link
Theory of the Four Discourses
Job transfer

INTRODUCCIÓN

El siguiente relato narra una situación ocurrida en una escuela secundaria de la Ciudad de Mendoza que tiene como protagonistas a un estudiante de 5to. año, a quien llamaremos Diego, sus padres, la directora y la vicedirectora.

Estando próximo a finalizar el Ciclo lectivo, el padre de Diego recibe una citación a la escuela, puesto que, a pesar de haber firmado dos “actas compromiso” junto con la Directora y su madre, DB sigue faltando y corre el riesgo de perder el año.

Cuando el padre concurre a la escuela es recibido por la vicedirectora quien le manifiesta que “se quede tranquilo”, que Diego no va a perder el año. Que lo que ocurre es que “Diego es un chico muy inteligente” y que seguramente se aburre porque “la escuela le queda chica”.

El padre se retira tranquilo y, efectivamente, Diego termina su 5to año sin inconvenientes.

Hay un significativo en este breve relato que la Vicedirectora emplea para referirse a Diego y que causó un fuerte efecto de resonancia en algunos de los que lo escuchamos: *¿Qué quiere decir la vicedirectora cuando dice que a Diego “la escuela le queda chica”?*

¿Implica esto legitimar de algún modo que la escuela “no sirve mucho”, que es “aceptable que los estudiantes se aburran” y que lo que importa es “que terminen el año” más que aprendan y se eduquen?

Y aparecieron otras preguntas a las que, en principio, no se les pudo hacer espacio:

*¿Por qué Diego faltaba tanto a escuela?
¿Dónde está su voz en esta situación que lo tiene como actor principal?*

Recordemos que la función docente tiene como propósito fundamental la

enseñanza, entendida como práctica social, política y ética que posibilitará situaciones de aprendizaje en las que los sujetos implicados puedan construir significaciones y sentidos singulares en relación con los objetos de la cultura de las que se pretende que se apropien.

El acto de la enseñanza se nos presenta entonces como un acto de discurso que permitirá establecer un lazo entre el agente y el otro. El lazo educativo se establece entre la oferta del agente y la demanda del sujeto. En tal sentido, los educadores trabajan con sujetos a convocar y a producir (Sanabria, 2007).

DESARROLLO

La Teoría de los Cuatro Discursos de Jaques Lacan nos abre una puerta a la comprensión de los vínculos y los lazos sociales.

En el Seminario XVII, Lacan formaliza esta teoría para explicar cómo se produce el lazo social, el vínculo entre los sujetos, mostrando cómo la pulsión encuentra su lugar particular en los lazos sociales (Zelmanovich, 2017).

En ella plantea cuatro estructuras a partir de las cuales se establecería el lazo social, la ligadura que el sujeto hace al “Otro” en sentido vertical y al “otro” en sentido horizontal. De esa ligadura, de ese lazo, va emergiendo el sujeto, como sujeto de deseo, que ha sido tomado por las estructuras del lenguaje.

Distingue el Discurso del Amo (cuya función es gobernar), el Discurso Universitario (quien debe educar), el Discurso de Histérico (hacer desear) y el Discurso del Analista (cuya función es psicoanalizar).

En cada una de estas estructuras es posible distinguir cuatro lugares (agente, otro, verdad y producción) y cuatro elementos (el significante amo, el saber, el sujeto y el objeto a que simboliza la falta).

El lazo que se va produciendo en el funcionamiento de estos elementos y su rotación por los lugares y los discursos, es un lazo inconsistente en tanto en el espacio que hay entre el sujeto y el otro se produce una falta, falta que será constitutiva del sujeto.

Esta falta, marcará la imposibilidad de la completud y traerá aparejada la decepción, el fracaso y la renuncia a un goce pleno. Esta renuncia es, al mismo tiempo, la condición para la vida social y un resto de malestar y sufrimiento para el sujeto y la cultura.

El lazo construye sujetos porque el modo en que se estructura el “entre” entre el sujeto y el otro, determinará posibilidades y limitaciones para ese sujeto.

El discurso es una instancia en la cual se ligan de modo determinado el significante y la pulsión. En el campo de lo educativo, por ejemplo, cuando conseguimos que un chico se calme con lo que le decimos (lo que implicaría una pérdida de goce), se ha enlazado a una palabra que le ha ofrecido su interlocutor adulto.

El discurso hace ingresar al goce en una regulación por la vía del síntoma, siendo el goce aquello que está gobernado por un principio de repetición, que puede impul-

al sujeto contra sí mismo o contra su semejante.

Las intervenciones posibles frente al desborde del goce tendrían que ver con la posibilidad de ofrecerle al sujeto la oportunidad de que inscriba subjetivamente lo que le pasó, esto es, escuchar su versión de los hechos.

Volviendo a nuestra viñeta, podemos apreciar que esto es lo que, aparentemente, no se hizo con Diego, por cuanto él, no pudo salir de su circuito de repetición (seguir faltando a la escuela).

La teoría de los Cuatro Discursos nos permite ubicar cual es la posición en que está quien nos demanda y desde la cual respondemos. No hay una congruencia armónica entre los intervinientes del lazo y el “resto” que hace que el discurso no capture totalmente al sujeto y es lo que hace que este pueda situarse en otro discurso. Los discursos producen lazos pero no pueden articularlo todo y cuando se desvanece la articulación es donde irrumpe el desborde (Zelmanovich, 2017).

La posición de los docentes como agentes en el discurso tiende a ordenar un tipo de lazo en el que no hay lugar para las variaciones que puedan introducir los estudiantes.

Algo de esto se observa en la escena escogida para el análisis en la cual procuraremos identificar los lugares en los que se ubican los actores de la misma, atendiendo a lo formalizado en la Teoría de los Cuatro Discursos.

Vemos entonces que, tanto la directora como la vicedirectora, están en el lugar de agentes que se dirigen a los padres de Diego en el lugar de otros, pero quien ocupa en realidad el lugar del “otro” es Diego hacia quien va dirigido el discurso de asistencia a la escuela.

El lugar de la verdad está ocupado por lo que se le quiere decir a Diego y a sus padres, esto es, que su hijo debe asistir a la escuela. Lo que se produce en este discurso es la inasistencia reiterada de Diego a la escuela.

En cuanto al tipo de discurso que podemos observar funcionando, aparece como primordial el Discurso del Amo.

La directora encarna el discurso del amo queriendo imponer las normas, en este caso referidas al tema de las inasistencias. En un primer momento, computa las inasistencias de Diego y luego hace firmar las “actas compromiso” a la madre de Diego y a Diego. Su intención aquí es que “las cosas marchen”, producir un saber hacer en sus alumnos, que respeten la norma y asistan a la escuela.

En ese discurso, Diego se produce como síntoma y es representado con el significante “*la escuela le queda chica*”.

El síntoma de Diego da cuenta de la *hiencia* (la abertura, el hueco, la brecha) entre lo que se pretende lograr y lo que, de hecho se logra. No hay armonía en el discurso. El amo no planifica estos “logros” pero el sujeto los produce poniendo de manifiesto como él se relaciona con las leyes a las que se lo quiere sujetar. *El síntoma que produce Diego aparece como objeto* a en su vertiente de “lo que aparece de más” y es también aquí, la presencia silenciosa de una verdad subjetiva.

La rotación entre los discursos se plantea como algo fundamental para no quedar fijado en un discurso, dado que ella permite el re-posicionamiento de todos los elementos en los cuatro lugares y, por ende, la producción de nuevos sentidos (Zelmanovich, 2017).

En nuestra escena vemos que la directora es incapaz de moverse del lugar del Amo, no puede rotar hacia otro discurso. Insiste, se fija en un acto de repetición: firma dos actas compromiso, exactamente iguales. No hay otra posibilidad de “ligar a Diego” a la escuela.

Los padres de Diego, en el doble lugar de agente y de otro, se someten (en apariencia) a la legalidad del Amo, aunque la madre pareciera producir el mismo síntoma que su hijo. Ella tampoco puede operar como agente amo en la dimensión subjetiva familiar.

Veamos ahora la posición de la vicedirectora. Como dijimos, se encuentra en el lugar de agente ¿pero desde qué discurso habla?

Podríamos arriesgar a ubicarla hablando desde el *discurso universitario* en la medida en que pone en funcionamiento un saber a partir del cual, hace una interpretación desligada del saber que le da origen (no sabe realmente por qué Diego no va a la escuela) y lo pone en un lugar de objeto a, objeto de goce del agente. Ella se arroga el conocimiento en la expresión “la escuela le queda chica”. Este es el significante que representa a Diego.

Ahora bien, da la posibilidad de leer el “exabrupto” o el “acto subversivo” desde otro lugar, pero también deja al sujeto sin enlazarse a una estructura discursiva que le permite emerger como sujeto de deseo. Porque ella supone que el deseo de Diego se juega en otro lado, pero lo obtura al ponerle ella su significante.

También podríamos leer la intervención de la vicedirectora en clave de lo que plantea Ángel Sanabria cuando afirma que *“el agente carga con una impotencia que lo lleva a dimitir de su tarea, o por hartazgo o por “respeto a la libertad del otro”* (Sanabria, 2007, 202).

Podemos preguntarnos: ¿no dimita aquí la vicedirectora cuando pretende comprender a Diego diciendo que la escuela le queda chica? ¿Cuánto tiene esto de contra utopía entendida en términos de este *“discurso implícito del sadismo docente que se asume al margen del discurso oficial y que se observa en las conversaciones cotidianas?”* (Sanabria, 2007, 206).

Dijimos anteriormente que el discurso hace ingresar al goce en una regulación por la vía del síntoma, siendo el goce aquello que está gobernado por un principio de repetición, que puede impulsar al sujeto contra sí mismo o contra su semejante.

Perla Zelmanovich (2017) nos propone trabajar la idea de síntoma como límite, como ubicación de algo que no funciona y que nos involucra con una pregunta a partir de una falta.

Ahora bien, el síntoma tiene una vía significante (sentido) y otra de goce (satisfacción) y a veces el malestar no logra anclar como tal.

Aparecen así, otros interrogantes: ¿podemos situar una sintomatización si los agentes no han puesto entre paréntesis los síntomas sociales con los que se los identifica y con los que se obtura a sus propios sujetos a dar sus propias significaciones? Los agentes educativos ¿han escuchado lo que el sujeto puede decir acerca de lo que le causa malestar o sobre el síntoma que presenta? ¿Se pudo hacer lugar al “no sé qué me pasa” del sujeto?

La repetición siempre produce un goce y es necesario ponerlo a trabajar por el lado del consentimiento y el de los intereses del sujeto, no borrarlo por la presión moralizadora del discurso del amo o del universitario.

Desde esta perspectiva, el síntoma pasa de ser algo a eliminar para constituirse en un orientador, en una clave de lectura privilegiada, porque el síntoma aquí, da cuenta de lo imposible de todo discurso.

En este sentido, y ya lo habíamos planteado oportunamente, se estableció un lazo a partir del discurso del amo pero hemos señalado la insuficiencia de ese discurso para establecer un lazo educativo.

MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

La transferencia de trabajo se dirige al no saber, a la falta en el Otro, *“es un pasaje del amor al saber, al amor al trabajo por el saber”* (Zelmanovich, 2017,19).

Ahora bien, la posibilidad de instalar la transferencia estriba en suponer a un sujeto, a un sujeto de deseo. Y en este sentido a punta Segundo Moyano (2017). La importancia de los tiempos de la consideración y construcción de los sujetos de la educación:

1. Del caso al niño: dar lugar al enigma en vez del estigma: el sujeto no responde de modo automático a lo que se dice de él (Diego “es arrogante”, significante éste que había surgido entre sus profesores).

2. Del niño al sujeto de la educación: la institución puede ofrecer ese lugar para que el sujeto se encuentre con lo que es suyo (el patrimonio cultural, sus intereses, ofrecer un lugar diferenciado, particular e intencionado para que emerja el deseo de saber).

El vínculo educativo, la transferencia, se asienta en la confianza, confianza que se asienta en un no saber, un no saber todo acerca del sujeto.

Desde la dimensión social del síntoma, se podría decir que Diego es el “desertor”, “el que falta siempre”. Desde la dimensión subjetiva es el “arrogante y el inteligente”, pero dicho por los otros, no por él mismo.

Ingresar en la lógica de producción del síntoma implica realizar un proceso de elaboración simbólica necesario para que el sujeto pueda reconocerse en aquello que produce. ¿Qué quería decirnos Diego con sus “ausencias reiteradas”? Esta pregunta

hubiera hecho lugar al establecimiento del lazo transferencial.

Para trabajar con el concepto de transferencia en educación según Hebe Tizio (2016) hace falta poner en juego el deseo y ayudar a sintomatizar el malestar, porque el goce queda extraviado cuando no se sintomatiza y esta sintomatización se logra por vía de la transferencia.

Entonces, el rechazo al síntoma puede aparecer en dos vertientes que, en realidad, son dos caras de la misma moneda: la culpabilización y la victimización.

Cuando se culpabiliza al sujeto, toda la responsabilidad recae en él y el docente está en la posición de quien enjuicia. Diego es el desertor. Él debe responsabilizarse firmando cuantas actas compromiso sean necesarias para dar su consentimiento por la vía burocrática, en lugar de por la vía de la transferencia, de la vía vincular entre sujetos.

Cuando se victimiza al sujeto, todo se ubica del lado del Otro, del cual el sujeto aparece como víctima y la posición del profesional es de quien denuncia. Es el caso de la vicedirectora que en la denuncia “la escuela le queda chica”, Diego aparece como víctima de una institución que no responde a sus intereses y a su deseo provocando su malestar que hace síntoma en sus reiteradas y sostenidas inasistencias.

Estas perspectivas polarizadas obturan la división subjetiva, dice Tizio, que es el único lugar de donde puede brotar la pregunta de cómo incide cada uno en lo

le sucede. ¿Hay en este caso de Diego un aplastamiento del síntoma con respuestas preestablecidas? Las actas compromiso, por un lado, el planteo de la escuela le queda chica por el otro...

Muchas de las actuaciones de los niños y adolescentes pueden tener el carácter de llamado al Otro para que los ayude a regular el goce.

Podemos preguntarnos a partir de los planteos de Perla Zelmanovich (2005) si alguno de nosotros como agentes educativos vio a Diego en estado de necesidad, y no sólo a un adolescente que en apariencia se mostraba arrogante... Porque no se puede olvidar que el síntoma no es literal, es enigmático.

Se nos advierte así de las *“necesidades de época: cuidar, educar, enseñar”* porque, en estos tiempos la exposición a la contingencia traumática y al desamparo se hallan más facilitados y se hallan aminorados los recursos simbólicos con los que cuentan los sujetos para reducir (Zelmanovich, 2005).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Finalmente, quisiéramos traer el aporte de Mercedes Minnicelli acerca de las “Ceremonias mínimas” y que hemos tomado para titular este escrito.

Su hipótesis de trabajo es que se instituye discurso en y por ceremonias mínimas y que se desarticulan discursos encriptados en y por ceremonias mínimas.

La autora sostiene que, las ceremonias mínimas, en tanto instituyen discurso

(recordemos que el discurso hace lazo) nos indican que tanto pueden cristalizar, encapsular y naturalizar los hechos que acontecen –cobrando formas ritualizadas– como también pueden dejar sin marco alguno a la compulsión a la repetición (Minnicelli, 2013).

En nuestra viñeta es posible identificar dos ceremonias mínimas: el acta compromiso, que instituye discurso y “la escuela le queda chica” que nos ayudaría a des-articular un discurso.

En ambos casos vemos un acto desde su vertiente del “hacer” (firmar las actas compromiso) y en su vertiente del “decir” (la escuela le queda chica). Las ceremonias mínimas pueden posibilitar, a partir del decir y los hechos, otros decires y haceres.

El reconocimiento de aquello que podemos identificar como ceremonia mínima, resulta de la escucha de un dicho, un hecho o una acción que recordamos en los dispositivos institucionales y sociales, sea para su interrogación sea para su interpretación y análisis –cuando lo reiterado se encuentra naturalizado y encriptado- ; sea porque nos interesa crearla, es decir, instalarla a fin de crear una interferencia, una interdicción, un corte a lo establecido, esperando, operen otros enlaces discursivos (Minniceli, 2013, 48).

Rotar hacia otros decires o haceres implica una intervención que no sólo permita sacar del circuito de repetición y de malestar al estudiante, sino al mismo agente del discurso representado por los docentes, directivos, asesores, etc.

Sin duda, la ceremonia de la firma del “acta compromiso”, tenía la intención de sacar a Diego del circuito de repetición de las inasistencias, pero se quedaba en un mero “acto formal” que carecía de toda eficacia simbólica para su “abajo firmante”. *La firma de las actas compromiso en tanto “ceremonias mínimas” se cumplen como fuerza-de-ley-sin-ley.*

Mercedes Minnicelli nos convoca a reestablecer la función socio-educativa que los adultos tenemos respecto de los estudiantes. El desafío en el ejercicio de la función docente sería encontrar nuevas ceremonias mínimas que posibiliten el lazo entre los docentes y los estudiantes desde los contenidos de la cultura objetos de enseñanza y de aprendizaje.

Entonces, hacer el pasaje, el franqueamiento de las “actas compromiso” al “compromiso en los actos” tiene que ver, básicamente con “tolerar el síntoma” en el “instante de ver” para poder hacerle espacio en el “momento del comprender”.

Será aquí posible abrir un espacio a la conversación que permita abrir preguntas en un proceso de diálogo transdisciplinario.

REFERENCIAS

- Aromi, A. (2004)** Juventud, divino tesoro. En: Nodus IX. Barcelona. Recuperado de: <https://www.scb-icf.net/nodus/contingut/article.php?art=145&rev=23&pub=2>
- Minnicelli, M. (2013)** Ceremonias mínimas, una apuesta a la educación en la era del consumo. Rosario, Homo Sapiens.
- Moyano, S. (2017)** Clase N° 9: Los contenidos educativos: bienes culturales y filiación social. Diplomatura Superior en "Psicoanálisis y prácticas socio-educativas. Cohorte 14, FLACSO. Argentina.
- Sanabria, A. (2007)** El vínculo educativo: apuesta y paradojas. El deseo de enseñar entre la función civilizatoria y el discurso universitario. Paradigma [online] vol.28, n.2, pp.197-210.
- Tizio, H. (2017)** Clase N° 15: Algunos elementos de reflexión para los profesionales del ámbito social y educativo. Los aportes del psicoanálisis. Diploma Superior en "Psicoanálisis y prácticas socio-educativas. Cohorte 14, FLACSO. Argentina.
- Zelmanovich, P. (2003)** Contra el desamparo. En: Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2005)** Arte y parte del cuidado en la enseñanza. El Monitor N° 4.
- (2017)** Clase 6. Leer el lazo con la Teoría de los Cuatro discursos. Una herramienta de trabajo. Diplomatura Superior en "Psicoanálisis y prácticas socio-educativas. Cohorte 14, FLACSO. Argentina.